



INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 8 DEL CONSEJO DIRECTIVO
06 de agosto de 2019

Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo N° 7, del día 23 de julio de 2019. **Se aprueba por unanimidad.**

DESPACHOS:

- 1- **De Comisión de Presupuesto y Administración:** Solicitud de modificar fecha de realización de las XIII Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro Oeste del País, aprobadas por Resolución CD N° 064/19. (Modificación de fecha solicitada, aprobada en Sesión CD 23/7/19, quedando en suspenso hasta tanto se resuelva sobre el cambio de rubro en la asignación presupuestaria original). Solicitud de cambio de rubro en la asignación presupuestaria original. Dpto. de Historia. La Comisión de Presupuesto y Administración sugiere mediante Despacho de fecha 30/07/19: Que de acuerdo con lo informado en la nota de referencia, para el concepto de viáticos en lugar de Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000,00.-) corresponde considerar una asignación presupuestaria de Pesos Quince Mil (\$ 15.000,00.-); que de acuerdo con lo allí informado, no se ejecutarán los Pesos Quince Mil (\$ 15.000,00.-) que se habían previsto para el concepto movilidad; Que no resulta necesario proceder al cambio de rubros solicitado, pues las erogaciones realizadas en concepto de bienes de consumo se devengarán de la recaudación producida por las Jornadas. **Se aprueba por unanimidad modificar fecha de realización de las XIII Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro Oeste del País, aprobadas por Resolución CD N° 064/19; Que de acuerdo con lo informado en la nota de referencia, para el concepto de viáticos en lugar de Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000,00.-) corresponde considerar una asignación presupuestaria de Pesos Quince Mil (\$ 15.000,00.-); que de acuerdo con lo allí informado, no se ejecutarán los Pesos Quince Mil (\$ 15.000,00.-) que se habían previsto para el concepto movilidad; Que no resulta necesario proceder al cambio de rubros solicitado, pues las erogaciones realizadas en concepto de bienes de consumo se devengarán de la recaudación producida por las Jornadas.**
- 2- **De Comisión de Presupuesto y Administración:** Solicitud de ayuda económica presentada por estudiantes de la carrera de Abogacía, quienes participarán de la XIV Competencia Interuniversitaria de Derechos Humanos, organizada por el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de la Plata. Con Aval de la Secretaría Académica de la FCH, y Aval Ad Referéndum del Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. La Comisión de Presupuesto y Administración sugiere mediante Despacho de fecha 02/08/19: tramitar un subsidio a nombre del estudiante Matías RECOSTA (DNI 37.196.728) por un monto equivalente a Pesos Doce Mil novecientos (\$ 12.900,00.-), para ser aplicado en los gastos que demande esta actividad para los estudiantes arriba mencionados, que deberá ser rendido con los comprobantes correspondientes de acuerdo a la normativa establecida por esta Universidad Nacional. **Se aprueba por unanimidad tramitar un subsidio a nombre del estudiante Matías RECOSTA (DNI 37.196.728) por un monto equivalente a Pesos Doce Mil novecientos (\$ 12.900,00.-), para ser aplicado en los gastos que demande esta actividad para los estudiantes arriba mencionados, que deberá ser rendido con los comprobantes correspondientes de acuerdo a la normativa establecida por esta Universidad Nacional.**



NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 1- **De los Consejeros Directivos Agustina PEDRUELO BOIGUES, Romina ERCOLE y Juan Pablo CASARI:** Solicitud de aprobación de la creación de un registro on-line de todos aquellos egresados de la UNRC que deseen integrar esta base de datos, donde puedan exhibir/compartir sus *Currículum Vitae*. Sugerencia de denominarla “Red de Graduados para el Mundo del Trabajo”. **Se dispone que el Tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 2- **De Decanato:** Solicitud de aprobación de la Actividad de Extensión “Curso sobre redacción de textos científicos a ser presentados en eventos académicos”, organizado por el Ateneo de Estudios Internacionales (AEI). Responsable General Prof. Gustavo GARCÍA. Con Aval del Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, y elevado por Secretaría de Extensión. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente el Consejo Directivo se constituye en Comisión de Extensión y Desarrollo y aprueba por unanimidad la Actividad de Extensión “Curso sobre redacción de textos científicos a ser presentados en eventos académicos”, organizado por el Ateneo de Estudios Internacionales (AEI); Responsable General Prof. Gustavo GARCÍA; con Aval del Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, y elevado por Secretaría de Extensión.**
- 3- **De Decanato:** Solicitud de aprobación de la Actividad de Vinculación “Feria Académica sobre innovaciones educativas”, Docentes Responsables Marta PIRETRO y Daiana RIGO. En el marco de la convocatoria de articulación Investigación, Posgrado, Extensión, aprobado por Resolución CD N° 127/19. Con acreditación de la Secretaría de Extensión y Aval del ISTE. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente se aprueba por unanimidad la Actividad de Vinculación “Feria Académica sobre innovaciones educativas”, Docentes Responsables Marta PIRETRO y Daiana RIGO, en el marco de la convocatoria de articulación Investigación, Posgrado, Extensión, aprobado por Resolución CD N° 127/19; con acreditación de la Secretaría de Extensión y Aval del ISTE.**
- 4- **De Decanato:** Solicitud de Aval Institucional para la realización del evento científico técnico “I Encuentro regional de Economía Circular y Bioeconomía 2019 (Subtema el rol de las Ciencias en su desarrollo). Coordinador Responsable Prof. Arnaldo SOLTERMANN, Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales, UNRC. **Se dispone que el Tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 5- **De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para la designación con carácter Interino de la Prof. Anke HOLZAPFEL, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, a solicitud del Dpto. de Lenguas. (Situación de revista: JTP Semiexclusiva Interina). Aval otorgado por el Consejo Departamental respectivo en Sesión del 27 de julio de 2019, Acta N° 301. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente el Consejo Directivo se constituye en Comisión Curricular e Investigación y aprueba por unanimidad la designación con carácter Interino de la Prof. Anke HOLZAPFEL, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Dpto. de Lenguas.**



CONSEJO DIRECTIVO



- 6- **De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria para el incremento en el régimen de dedicación con carácter Interino de la Prof. Paola RIPOLL ALESSANDRONI, de Semiexclusiva a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, a solicitud del Dpto. de Ciencias de la Educación. (Situación de revista: Ayudante de Primera Semiexclusiva Efectiva, Ayudante de Primera Exclusiva Interina). Aval otorgado por el Consejo Departamental respectivo en Sesión del 24 de julio de 2019. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente el Consejo Directivo se constituye en Comisión Curricular e Investigación y aprueba por unanimidad el incremento en el régimen de dedicación con carácter Interino de la Prof. Paola RIPOLL ALESSANDRONI, de Semiexclusiva a Exclusiva, en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera, en el Dpto. de Ciencias de la Educación.**

- 7- **De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria y Tribunal para el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Estrategias de Abordaje del Sujeto con Necesidades Especiales (Cód. 6658), perteneciente a 3º año del Profesorado en Educación Física, con extensión a Pedagogía Especial (Cód. 6651) y Desarrollo Motor Humano (Cód. 6643), a solicitud del Dpto. de Educación Física. Aval otorgado por el Consejo Departamental respectivo en Sesión de fecha 22 de febrero de 2019. **Se dispone que el Tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

- 8- **De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria y Tribunal para el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Expresión, Comunicación y Dimensión Corporal (Cód. 6646), perteneciente a 1º año del Profesorado en Educación Física, a solicitud del Dpto. de Educación Física. Aval otorgado por el Consejo Departamental respectivo en Sesión de fecha 22 de febrero de 2019. **Se dispone que el Tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

- 9- **De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria y Tribunal para el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Seminario de Deportes Individuales (Gimnasia) (Cód. 6647), con extensión a Psicología Educacional (Cód. 6656) y Módulo III: Práctica Profesional Docente I (Cód. 6672), pertenecientes a 1º, 2º y 3º año del Profesorado en Educación Física, a solicitud del Dpto. de Educación Física. Aval otorgado por el Consejo Departamental respectivo en Sesión de fecha 21 de febrero de 2019. **Se dispone que el Tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

- 10- **De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria y Tribunal para el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Deportes Individuales (Atletismo) (Cód. 6669), con extensión a Seminario de Deportes Individuales (Atletismo) (Cód. 6647), pertenecientes a 1º y 2º año del Profesorado en Educación Física, a solicitud del Dpto. de Educación Física. Aval otorgado por el Consejo Departamental respectivo en Sesión de fecha 21 de febrero de 2019. **Se dispone que el Tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**



- 11- **De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria y Tribunal para el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple en la asignatura Juego (Cód. 6827) con extensión a Expresión Corporal (Cód. 6842) y Juego Dramático (Cód. 6850), del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial, a solicitud del Dpto. de Educación Inicial. Aval otorgado por el Consejo Departamental respectivo en Sesión de fecha 24 de junio de 2019, Acta N° 405. **Se dispone que el Tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

- 12- **De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria y Tribunal para el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura Estrategias de intervención para las personas con necesidades educativas especiales (Cód. 6602) para el Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, con extensión a Taller Interdisciplinario II (Cód. 6612), a solicitud del Dpto. de Ciencias de la Educación. Aval otorgado por el Consejo Departamental respectivo en Sesión de fecha 03 de julio de 2019. **Se dispone que el Tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

- 13- **De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 131613. Dictamen del Jurado designado a los efectos de entender en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura: Psicología Social (Cód. 6568) del Profesorado y Licenciatura en Educación Especial y la Licenciatura en Psicopedagogía, con extensión a Psicología Social (Cód. 5210) y a Psicología Clínica y Social (Cód. 109) de Enfermería y la Licenciatura en Enfermería, del Dpto. Escuela de Enfermería, en el Dpto. de Ciencias de la Educación. **Se dispone que el Tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

- 14- **De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 131608. Dictamen del Jurado designado a los efectos de entender en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Psicometría Educacional (Cód. 2278), con extensión a Teoría y Técnica de Test (Cód. 2283), ambas de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, Exploración Psicométrica (Cód. 6608) de las carreras Profesorado en Educación Especial y Licenciatura en Educación Especial, y Elementos de Psicología Educacional (Cód. 1951) para carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, en el Dpto. de Ciencias de la Educación. **Se dispone que el Tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

- 15- **De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 131610. Dictamen del Jurado designado a los efectos de entender en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura: Seminario de Investigación Psicopedagógica (Cód. 6581) con extensión a Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales (Cód. 6567), en el Dpto. de Ciencias de la Educación. **Se dispone que el Tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**



CONSEJO DIRECTIVO



- 16- **De Coordinación Administrativa:** Comisiones de Servicios. Expedientes N° 132043 y N° 129888 Prof. Elizabeth DI NARDO; Expediente N° 132270 Prof. María Matilde OLIVERO. **Se toma conocimiento. Se difunde a través del programa de COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.**
- 17- **De Decanato:** Solicitud de aprobación de la Actividad Académica Extracurricular “IV Congreso Nacional de Relaciones Internacionales del Ateneo de Estudios Internacionales (AEI) y X Jornadas de la Red Federal de Estudios sobre Malvinas (ReFEM 2065): Divergencias, transiciones y continuidades en un mundo globalizado”. Organizado por el AEI. Solicitud de designar Profesores Extraordinarios Visitantes a los Doctores Carla MORASSO y Marcelo MONTES, y al Lic. Federico GÓMEZ. Con Aval del Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. **Se dispone que el Tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 18- **De Decanato:** Solicitud de designación de los Postulantes a Prácticas en Investigación de Grado (Resolución N° 283/17 CD) para el período agosto a diciembre de 2019. Elevada por Secretaría de Investigación. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente se aprueba por unanimidad la designación de los Postulantes a Prácticas en Investigación de Grado (Resolución N° 283/17 CD) para el período agosto a diciembre de 2019.**
- 19- **De Decanato:** Solicitud de aprobación de la propuesta Ciclo de Cine #CLACSO “Contar el mundo desde América Latina”, presentado por el Secretario de Extensión Prof. César QUIROGA y el Prof. Marcos ALTAMIRANO, Coordinador de Comunicación Institucional, FCH. Solicitud de designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Cineasta y Antropóloga Dra. Aurelia del Carmen GUARINI. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente se aprueba por unanimidad el Ciclo de Cine #CLACSO “Contar el mundo desde América Latina”, presentado por el Secretario de Extensión Prof. César QUIROGA y el Prof. Marcos ALTAMIRANO, Coordinador de Comunicación Institucional, FCH; designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Cineasta y Antropóloga Dra. Aurelia del Carmen GUARINI.**
- 20- **De Decanato:** Solicitud de aprobación del Proyecto de Actividad Académica Extracurricular “1era. Jornada Intercátedras del Área Filosófica y Socio-histórico- política de las carreras del Departamento de Ciencias de la Educación”, presentada por los Profesores Griselda PÉCORA y Eduardo ESCUDERO. Con Aval del Consejo Departamental de Ciencias de la Educación. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente el Consejo Directivo se constituye en Comisión de Enseñanza y aprueba por unanimidad la Actividad Académica Extracurricular “1era. Jornada Intercátedras del Área Filosófica y Socio-histórico- política de las carreras del Departamento de Ciencias de la Educación”, presentada por los Profesores Griselda PÉCORA y Eduardo ESCUDERO; con Aval del Consejo Departamental de Ciencias de la Educación.**
- 21- **De Decanato:** Solicitud de aprobación del Proyecto “Curso Extracurricular de Metodología de la Investigación Jurídica”, presentado por el Prof. Jorge Horacio BRUZZONE. Con Aval del Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. **Se dispone que el Tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**



CONSEJO DIRECTIVO



- 22- **De Decanato:** Solicitud de aprobación del Proyecto de Actividad Académica Extracurricular “Universidad, derechos y filosofía. Conmemoración de un proyecto de país nacional y popular a 70 años de la gratuidad universitaria, la reforma constitucional y el I Congreso Internacional de Filosofía (1949 – 2019)”, presentada por los Profesores Griselda PÉCORA y Eduardo ESCUDERO. Con Aval del Consejo Departamental de Ciencias de la Educación y apoyo económico. **Se dispone que el Tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 23- **De Secretaría de Posgrado:** Solicitud de designación del Comité Académico Ampliado de la Maestría Interinstitucional de Lengua Inglesa para el funcionamiento de la Carrera Maestría Interinstitucional en Lengua Inglesa, mención “Estudios Literarios” y mención “Lingüística Aplicada”, en el marco del Régimen de Carreras de Posgrado Interinstitucionales (Resolución CS N° 205/2016). **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente se aprueba por unanimidad la designación del Comité Académico Ampliado de la Maestría Interinstitucional de Lengua Inglesa para el funcionamiento de la Carrera Maestría Interinstitucional en Lengua Inglesa, mención “Estudios Literarios” y mención “Lingüística Aplicada”, en el marco del Régimen de Carreras de Posgrado Interinstitucionales (Resolución CS N° 205/2016). Se eleva a Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional.**
- 24- **De Secretaría de Posgrado:** Solicitud de aprobación del Curso Extracurricular de Posgrado “Población, Territorio y Desarrollo en América Latina: Teorías, tendencias y agendas de política”. Profesor Responsable Mgter. Gustavo BUSSO, Profesor Co-Responsable Dr. Jorge RODRIGUEZ VIGNOLI (CEPAL Chile). Con Aval del ISTE. Solicitud de designar como Profesor Extraordinario Visitante al Dr. Jorge RODRIGUEZ VIGNOLI; pago de viáticos. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente se aprueba por unanimidad el Curso Extracurricular de Posgrado “Población, Territorio y Desarrollo en América Latina: Teorías, tendencias y agendas de política”. Profesor Responsable Mgter. Gustavo BUSSO, Profesor Co-Responsable Dr. Jorge RODRIGUEZ VIGNOLI (CEPAL Chile); con Aval del ISTE; designar como Profesor Extraordinario Visitante al Dr. Jorge RODRIGUEZ VIGNOLI; autorizar pago de viáticos. Se eleva a Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional.**
- 25- **De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria y Comité Académico Especial para la promoción de la Prof. María Soledad FONTANA, del cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con igual dedicación, a solicitud del Dpto. de Lenguas. Aval otorgado por el Consejo Departamental respectivo en Sesión de fecha 06 y 13 de junio de 2019, Acta N° 300. **Se dispone que el Tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

ANEXO

- 26- **De Secretaría de Posgrado:** Solicitud de modificación del Reglamento de la carrera “Doctorado en Ciencias Sociales”, en respuesta a los cambios solicitados en el Informe de evaluación preliminar de CONEAU. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente se aprueba por unanimidad la modificación del Reglamento de la carrera “Doctorado en Ciencias Sociales”, con la derogación de la Resolución CD N° 492/2018. Se eleva a Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional.**



CONSEJO DIRECTIVO



- 27- **De Decanato:** Solicitud de aprobación de la propuesta de Actividad de Vinculación “Ciclo de Formación en Estudios Latinoamericanos. El pensamiento negro caribeño: una aproximación desde la literatura y desde las redes académicas”, presentado por la Prof. Celia Basconzuelo, elevado por Secretaría de Extensión. Solicitud de designar Profesor Extraordinario Visitante al Dr. Alcione CORREA ALVES. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente se aprueba por unanimidad la Actividad de Vinculación “Ciclo de Formación en Estudios Latinoamericanos. El pensamiento negro caribeño: una aproximación desde la literatura y desde las redes académicas”, presentado por la Prof. Celia Basconzuelo, elevado por Secretaría de Extensión; en el marco de la convocatoria de articulación Investigación, Posgrado, Extensión, aprobado por Resolución CD N° 127/19; designar Profesor Extraordinario Visitante al Dr. Alcione CORREA ALVES.**
- 28- **De Decanato:** Solicitud de aprobación de la propuesta de Actividad de Vinculación “Aprendiendo a leer ciencia en la escuela secundaria: Taller sobre comunicación y divulgación científica”, presentada por la Prof. Verónica MUÑOZ, elevada por la Secretaría de Extensión. Con Aval del Dpto. de Lenguas y del Instituto Educativo Cristo Rey. **Se dispone que el Tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO.**
- 29- **De Coordinación Administrativa:** Expediente N° 131568. Impugnación al Dictamen del Jurado designado a los efectos de entender en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en las asignaturas Psicohigiene Psicopedagógica (6574) con extensión a la asignatura Psicopatología (3922) y Psicopatología Especial (6618). Dpto. Ciencias de la Educación. **Se dispone que el Tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**
- 30- **De Secretaría de Posgrado:** Solicitud de modificación del Plan de Estudios de la carrera “Maestría en Ciencias Sociales”, para la implementación de la V cohorte, en virtud de los cambios solicitados en el Informe de evaluación preliminar de CONEAU. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente se aprueba por unanimidad la modificación del Plan de Estudios de la carrera “Maestría en Ciencias Sociales”, para la implementación de la V cohorte, en virtud de los cambios solicitados en el Informe de evaluación preliminar de CONEAU. Se eleva a Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional.**
- 31- **De Secretaría de Posgrado:** Solicitud de modificación del Reglamento de la carrera “Maestría en Ciencias Sociales”, en virtud de los cambios solicitados en el Informe de evaluación preliminar de CONEAU. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente se aprueba por unanimidad la modificación del Reglamento de la carrera “Maestría en Ciencias Sociales”, en virtud de los cambios solicitados en el Informe de evaluación preliminar de CONEAU, con la derogación de la Resolución CD N° 426/2018. Se eleva a Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional.**
- 32- **De Decanato:** Expediente N° 110789. Convenio entre la UNRC y la Universidad de Macerata (Italia). **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas, seguidamente se aprueba por unanimidad avalar la firma del Convenio y se eleva al CONSEJO SUPERIOR.**



INFORME DE DECANATO:

El Señor Decano informa sobre los avances en el Proyecto de modificación de la Resolución CD N° 150/2014 “Régimen de Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas”. Para ello concede la palabra al Prof. Marcelo GHERRO, Asesor Jurídico de la FCH, quien presenta en borrador, una sinopsis con lo surgido de su análisis. Explica, que en él, también se han contemplado las opiniones de las Direcciones de los diferentes Departamentos que, oportunamente respondieron a solicitud efectuada desde Coordinación Administrativa, al respecto de la Resolución de referencia. El Prof. GHERRO explica en detalle las modificaciones sugeridas. Éstas incluyen aspectos de la Introducción, de los Artículo 2º, Artículo 3º y Artículo 4º, y en el Anexo I de los Artículos que se detallan: 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 28º, 29º, 30º, 31º, 36º y 37º. **Se dispone que el borrador que introduce modificaciones a la Resolución CD N° 150/2014 “Régimen de Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas” pase a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamento, con la participación de los Consejeros Graduados.**